



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC: 0055265 | 2015

Córdoba, 05 OCT 2016

VISTO

Que el día 14.10.16 se realizará la Evaluación de Desempeño de los docentes del Ciclo Inicial; y

CONSIDERANDO;

Que para ello deberá trasladarse a esta ciudad de Córdoba el Profesor Juan Jorge Michel Fariña (Buenos Aires) por lo que se deberán abonar pasajes y viáticos.
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires) para el Profesor Juan Jorge Michel Fariña y el pago de un (1) día de viáticos.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1794

Dra. PAULA IRIARTE
Coordinadora Evaluación Desempeño



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA